



NIT.: 152999-5

Estela Bailey Beltetón

ESTELA BAILEY BELTETÓN
ABOGADA Y NOTARIA
COL.: 1778

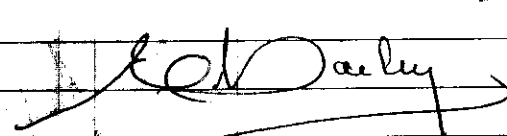
12 Avenida 17-85, Zona 4, Condominio San Agustín
Casa N24, Mixco, Guatemala
E-mail: baileybelteton@hotmail.com

FACTURA SERIE C

Nº 0020

DIA	MES	AÑO
26	09	2018

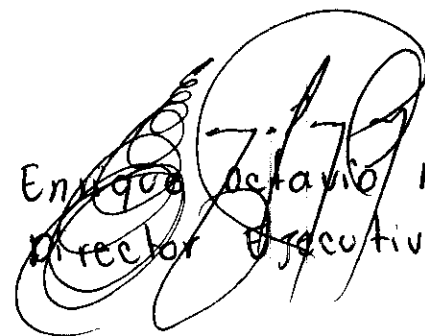
NOMBRE: Registro Nacional de las Personas
 DIRECCION: Calzada Roosevelt 13-46 zona 7 Guatemala NIT.: 5246905-0

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Por servicios Profesionales Prestados al RENAP durante el Periodo Comprendido del 01-09-2018 al 30-09-2018 en cumplimiento del contrato 004-2018	25,000. ⁰⁰
CANCELRADO	
 Veinticinco mil quetzales exactos	
SUJETO A RETENCIÓN DEFINITIVA	TOTAL Q. 25,000. ⁰⁰

AL: RES. 2017-5-20466-46948 DEL 08-09-2017. DEL 001 AL 100 / IMPRENTA Y SERVICIOS RUIZ No. 2
Calzada Xgüil Batres 34-18, Zona 11 C.C. Galerias del Sur, Local P-18, Guatemala, Guatemala NIT.: 432261-4 TEL.: 2476-8132

ORIGINAL: CLIENTE • DUPLICADO: CONTABILIDAD
FECHA DE VENCIMIENTO: 08/09/2019

Razon: Procede el pago por servicios profesionales según informe de actividades realizadas durante el periodo del 01-09-2018 al 30-09-2018 por servicios prestados al susento a entera satisfacción.

UoB. 
 Msc. Enrique Estayón Alonzo Aceituno
 Director Ejecutivo.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2018

FECHA:	30 de septiembre de 2018
Actividades del mes:	del 01 al 30 de septiembre de 2018
Nombres del contratista:	Estela Bailey Beltetón
Número de contrato:	004-2018
Vigencia del contrato:	del 02 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales, Dirección Ejecutiva.
Dirección que supervisa:	Dirección Ejecutiva.

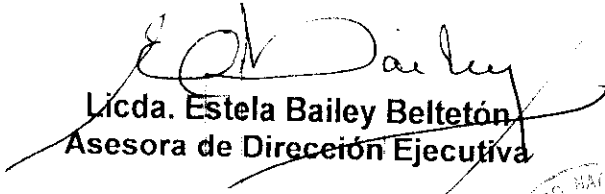
ACTIVIDADES REALIZADAS:

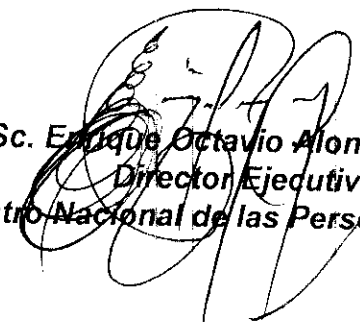
1. Acta Notarial de fecha 9 de agosto de 2018, a requerimiento de la Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
2. Acta Notarial de fecha 16 de agosto de 2018, a requerimiento de la Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
3. Acta Notarial de fecha 17 de agosto de 2018, a requerimiento de la Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
4. Acta Notarial de fecha 21 de agosto de 2018, a requerimiento de la Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.

5. Acta Notarial de fecha 22 de agosto de 2018, a requerimiento del Ingeniero Amán Benjamín Cuc Hernández, para hacer constar el resultado de incidentes que se han tenido en la red y saber para qué se usaba la máquina que tiene a su cargo José Gregorio López Cartagena.
6. Acta Notarial de fecha 24 de agosto de 2018, a requerimiento de la Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
7. Acta Notarial de fecha 28 de agosto de 2018, a requerimiento de la Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
8. Acta Notarial de fecha 31 de agosto de 2018, a requerimiento de la Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
9. Acta Notaria de fecha 5 de septiembre de 2018, a requerimiento del Licenciado Enio Hediberto Flores Yanez para establecer si se encuentra registrado en el Juzgado Pluripersonal de Paz Penal, solicitud o memorial de oposición a la Desestimación de la denuncia MP001-2018-4132, presentada por Edgar Ernesto Oliva Leal, Efraín Ezequiel Estupé López y Sandra Cifuentes de Pérez contra el señor Enrique Octavio Alonzo Aceituno.
10. Acta Notarial de fecha 6 de septiembre de 2018, a requerimiento de la Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.

11. Acta Notarial de fecha 7 de septiembre de 2018, a requerimiento de la Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Virgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete

Adjunto los siguientes documentos: 11 copias de Actas Notariales.


Licda. Estela Bailey Beltetón
Asesora de Dirección Ejecutiva

Vo.Bo. 
M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno
Director Ejecutivo
Registro Nacional de las Personas -RENAP-

